

Bolivia determina salida obligatoria de ciudadano anticubano



Ciudadano cubano Magdiel Jorge Castro. imagen:PL

La Paz, 22 dic (RHC) La Dirección general de Migración de Bolivia determinó la salida obligatoria por tres años del ciudadano cubano Magdiel Jorge Castro, quien se inmiscuyó en la política boliviana y calificó de dictador al presidente, Luis Arce.

Una resolución publicada por el propio Castro establece que “infrigió la normativa boliviana, alterando el orden público mediante redes sociales”.

Este individuo residente en Santa Cruz se identifica en su perfil en Twitter como “Ciudadano de un país//Human Rights Activist”, sin ningún otro dato sobre sus actividades.

Según el portal elboliviano.net, “siempre usando su cuenta de Twitter”, calificó de dictador a Arce cuando participó de la XXII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) el 14 de diciembre último.

Igualmente empleó términos ofensivos contra los otros dignatarios participantes en la reunión de ese foro integracionista, se informó.

Añaden las fuentes que también está relacionado con la Gobernación de Santa Cruz y el Comité Cívico de ese departamento, ambas instituciones opositoras extremistas al actual Gobierno boliviano y promotoras del paro con violencia de 36 días que tenía como objetivo desestabilizar el orden democrático de Bolivia.

El portal informativo describió que Castro emplea la red social Twitter, principalmente, para articular corrientes de opinión y acciones afines a su línea de pensamiento político-ideológico.

Este accionar, agrega la información, derivó en un proceso y la decisión migratoria boliviana de notificarlo con una orden de salida temporal.

Como reacción a esta medida, Castro inició una especie de campaña en Twitter con el afán de revertir la decisión migratoria y la intención de generar una corriente de opinión a su favor.

Entre los mensajes publicados aparece un video en el cual se ve el escudo del Comité pro Santa Cruz y en el que dos veces se refiere a asuntos internos bolivianos y al presidente Arce.

Respecto a Cuba, se informó que Castro es una persona activa en su cuenta de Twitter, desde donde ataca sistemáticamente al gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel.

Según la fuente, en el último lustro dedicó sus energías a convocar y amplificar todo tipo de protestas contra la Revolución cubana, participó en las protestas estimuladas desde Estados Unidos el 11 de julio de 2021 y en la fracasada convocatoria a la denominada Marcha por el Cambio el 15 de noviembre de ese mismo año.

De acuerdo con elboliviano.net, el activista anticubano ahora en circunstancias de salida temporal obligatoria de Bolivia se esfuerza a diario por tratar de imponer tendencias coincidentes con las de estructuras que reciben financiamiento de agencias del Gobierno de Estados Unidos. (Tomado de PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/308580-bolivia-determina-salida-obligatoria-de-ciudadano-anticubano>



Radio Habana Cuba